

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL.
 NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA.
 LUGAR DE LA COMISIÓN: VERACRUZ, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: 08 DE NOVIEMBRE DEL 2016.

SINTESIS: EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN No. PERE-213/2016 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2016, MEDIANTE LE CUAL SE ME COMISIONA PARA PARTICIPAR EN EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE ENTRENADORES DEL PERE 2016, AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN LA ACTIVIDAD SE LLEVA EN EL SALÓN LA FRAGATA DEL CENTRO SOCIAL DEL CLUB NAVAL DE VERACRUZ, MISMO QUE FUE IMPARTIDO POR PERSONAL DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENSIÓN DE DESASTRES, EN ESTE DÍA SE IMPARTIÓ EL TEMA "TÉCNICAS DIDÁCTICAS" DE APRENDIZAJE Y PROCEDIMIENTOS DE TRANSMISIÓN PARA NUEVOS ELEMENTOS DE TAREA Y PERSONAL QUE YA SE ENCUENTRA INCORPORADO AL PLAN DE EMERGENCIA RADIOLÓGICA EXTERNO (PERE) Y SE CONTINUE CON LA ACTUALIZACIÓN EN LAS RESPECTIVAS DEPENDENCIAS PARTICIPANTES, AL FINALIZAR SE REALIZÓ UNA EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD MEDIANTE EXAMEN ESCRITO EL CUAL QUEDA A RESGUARDO DEL ORADOR PARA SU RESPECTIVA EVALUACIÓN, AL TERMINO DE LA COMISIÓN SE RETORNÓ A LA CIUDAD DE ADSCRIPCIÓN

NOTA: REFERENTE A LA FACTURAS FA 47706 Y 303 DE FECHA 15-11-2016 Y 09-11-2016, RESPECTIVAMENTE, INDICAN EN EL AREA DE DESCRIPCIÓN QUE EL CONSUMO DE ALIMENTOS SE LLEVO A CABO EL DÍA 08-11-2016, FECHA DE LA COMISIÓN.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$350.00	FA47706	15/11/2016				
	\$500.00	303	09/11/2016				
		SUBTOTAL:	\$ 850.00			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$ 850.00		

ATENTAMENTE Vo. Bo.

ING. ÓSCAR MANUEL RODRÍGUEZ MURRIETA

LIC. EMILIO ORTIZ MEDINA.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.